

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22178 *Resolución de 18 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 200, de 18 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilante Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en dichas bases.

Vegadeo, 18 de octubre de 2023.–El Alcalde, César Álvarez Fernández.